en ella [illegible] y pague a fuego se les
pague [illegible] a los [illegible] la [illegible]
y [illegible] que se [illegible] en que se [illegible] la
[illegible] al mudo propietario [illegible] que se [illegible]
[illegible] que se [illegible] el [illegible]
de S. Juan para la paga de la refaccion que se [illegible]
al dicho [illegible] y lo demas por su [illegible] en conformidad que se tiene ajustado = [illegible] que al
dho D. Joval Bermudez de [illegible] se quien no pueden
obrar [illegible] del valor de la [illegible]
[illegible] de pagar la dicha refaccion en virtud del acuerdo
que con [illegible] del Juraccino = Y tambien pagado por
mando de Vallejo el Contador [illegible] recado [illegible]
[illegible] Y [illegible] gallero arrendador primero
que [illegible] ninguna otra persona [illegible]

Fernando de la Cerda

Fernando de la Cerda

Fernando de la Cerda